



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

9427

Judici de faltes número 2194/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a la Sra. F.B.M., **a fin de que sirva como notificación en legal forma del AUTO DE ACLARACION DE SENTENCIA N° 40/2014 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014**, en la que se CONDENA a la Sra. F.B.M., a los efectos legales oportunos.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

